



# SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

22 de octubre de 2021

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. José Francisco Reinoso Reinoso

Concejales:

D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rodríguez Moreno

D. Manuel Vicente Zaragoza García

D. Antonio Reinoso Tirado

No asisten:

D<sup>a</sup> Consuelo Rodríguez García

D. Modesto Rodríguez Escobar

D. Narciso Luque Cabrera

Secretario Acctal:

D. Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 22 de octubre de 2021 a las 11:30 horas, se reúnen los señores Concejales expresados al margen, con el fin de asistir a la sesión extraordinaria en primera convocatoria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo fin han sido citados con la antelación y la forma determinada reglamentariamente.

Preside la Sesión Don Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente y con la asistencia de la Secretaria accidental D<sup>a</sup>. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora accidental el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Solicitud Línea 1 Anticipo reintegrable destinado a la Financiación de Inversiones con cargo al Fondo Financiero Extraordinario de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla (FEAR 2021) Convocatoria BOP nº 55 de 9 de marzo de 2021.

En virtud del acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla de 25 de febrero de 2021 por el que se aprueban las bases por las que se regula la creación y gestión de un Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos, Entidades Locales Autónomas, Mancomunidades y Consorcios de la provincia de Sevilla

Acta de Pleno nº 1

Código Seguro De Verificación:	VeEenAhMleFtXtLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera Rocio Morera Marquez	Firmado	16/03/2022 14:02:05 16/03/2022 11:51:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VeEenAhMleFtXtLxg1PA9Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VeEenAhMleFtXtLxg1PA9Q==</a>		





## SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

donde se aprueban las Bases para la creación y gestión de un Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamiento de la provincia de Sevilla, el Pleno de este Ayuntamiento por unanimidad de sus miembros

### ACUERDAN:

**Primero:** Solicitar LINEA 1 la cantidad de 90.119,81 € ( noventa mil ciento diecinueve euros con ochenta y un céntimos) para la financiación de :

**LINEA 1- ANTICIPO REINTEGRABLE PARA LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES 90.119,81 euros**

**Segundo:** Autorizar al OPAEF para realizar los descuentos de amortización del anticipo reintegrable.

**Tercero:** Declarar que estas retenciones tendrán carácter preferente.

**Cuarto:** Aprobar el número de plazos en el que se solicita reintegrar el citado anticipo serán de 110 mensualidades.

**Quinto:** Notifíquese la presente Resolución a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.”

SEGUNDO: Acuerdo de ejecutar directamente las obras por la propia Administración obras del Plan CONTIGO

A la vista de las subvenciones concedidas por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para la ejecución de obras incluidas dentro del Programa de Cooperación en Inversiones y servicios del Plan Contigo.

De conformidad con la base 11 de las Bases Regulatorias para el Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios aprobadas mediante Acuerdo Plenario de fecha 29 de diciembre de 2020 dentro del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021.

El Pleno del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, con el voto a favor de Don Narciso Luque Cabrera, D. Manuel Vicente Zaragoza García, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rodríguez Moreno, D. Antonio Reinoso Tirado, D. Modesto Rodríguez Escobar y D. José Francisco Reinoso Reinoso del Grupo Socialista.

### ACUERDOS

**PRIMERO:** Ejecutar directamente, por la propia Administración, las obras cuyas circunstancias se expresan a continuación:

Obra nº 116 “**OBRAS DE REURBANIZACIÓN Y MEJORA EN VÍAS PÚBLICAS**”

- Supuesto artículo 30.1 LCSP: b)
- Órgano autorizante : Pleno del Ayuntamiento.

Acta de Pleno nº 2

Código Seguro De Verificación:	VeEenAhMleFtXtLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	16/03/2022 14:02:05	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	16/03/2022 11:51:19	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VeEenAhMleFtXtLxg1PA9Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VeEenAhMleFtXtLxg1PA9Q==</a>			



## SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

- Fecha de la Resolución o Acuerdo: 21 de septiembre de 2021
- Distribución de la financiación: 100% Diputación Provincial de Sevilla
- Importe (IVA incluido):120.000 €

Obra nº 115 “ **AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL “SAN ANTONIO”** ”

- Supuesto artículo 30.1 LCSP: b)
- Órgano autorizante : Pleno del Ayuntamiento.
- Fecha de la Resolución o Acuerdo: 21 de septiembre de 2021
- Distribución de la financiación: 100% Diputación Provincial de Sevilla
- Importe (IVA incluido):120.000 €.

**SEGUNDO:** Notifíquese la presente Resolución al Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las veintiuna horas quince minutos, de lo cual, yo, la Secretaria accidental, doy fe y certifico, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente.

La Secretaria-Interventora accidental

El Alcalde-Presidente

D<sup>a</sup>. Rocío Morera Márquez

D. Narciso Luque Cabrera

Acta de Pleno nº 3

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VeEenAhMleFtXtLxg1PA9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Narciso Luque Cabrera	Firmado	16/03/2022 14:02:05	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	16/03/2022 11:51:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VeEenAhMleFtXtLxg1PA9Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VeEenAhMleFtXtLxg1PA9Q==</a>			